

Nextel del Perú S.A.

Características de los servicios de correo electrónico, disco duro virtual y bloqueo de correos electrónicos comerciales no solicitados (SPAM)

1. Correo electrónico

El correo electrónico es la dirección electrónica que se configura en los servidores o computadoras (PC's) de los usuarios del servicio, mediante el cual se les permite enviar y recibir mensajes, archivos, datos u otra información electrónica que se trasmite a una o más personas por medio de una red de interconexión.

Las características de la cuenta de correo electrónico POP3 prestada por Nextel del Perú S.A. (en adelante "Nextel") a sus usuarios son las siguientes:

- Cuenta de correo electrónico con SMTP autenticado;
- Dominio: @rednextel.com.pe (*);
- Buzón de correo electrónico con capacidad de treinta (30) Mb;
- Capacidad para enviar y recibir archivos adjuntos de hasta seis (6) Mb;
- Capacidad para enviar hasta un máximo de treinta y cinco (35) correos electrónicos de manera simultánea;
- Acceso a buzón de correo a través de Web mail (<http://webmail.rednextel.com.pe>); y
- Ver, crear, cambiar contraseñas y eliminar cuentas de correo electrónico a través de la dirección electrónica <http://panel.rednextel.com.pe>

(*) El usuario también podrá tener un dominio diferente en caso de contar con un plan tarifario que incluya el servicio de alojamiento de dominio o cuando haya adquirido dicho servicio adicionalmente.

2. Disco duro virtual

El disco duro virtual permite al usuario almacenar información mediante archivos y administrarlos a través de una interfaz Web accesible desde cualquier punto con una conexión al servicio de acceso a Internet.

El disco duro virtual está orientado a personas que necesitan disponibilidad de sus documentos en todo momento.

El usuario podrá realizar las siguientes acciones mediante el disco duro virtual:

1. Subir, bajar, renombrar, copiar, mover y eliminar archivos y carpetas dentro de su directorio asignado. Además, existe la posibilidad de que el usuario baje todo el contenido de su directorio comprimido en un archivo de formato ZIP;
2. Compartir un directorio haciendo su público contenido con acceso desde el servicio de acceso a Internet utilizando un nombre de usuario y contraseña especificado por el usuario;
3. Crear de manera sencilla una página Web personal o de negocio basada en un conjunto de plantillas disponibles en la aplicación.

Las características del disco duro virtual prestado por Nextel a sus usuarios son las siguientes:

- Permite subirse archivos de hasta treinta (30) Mb;
- Permite subir hasta diez (10) archivos simultáneamente;
- El espacio del disco duro virtual es limitado el cual se especifica en las condiciones del servicio contratado.
- La velocidad de acceso a la interfaz depende de la capacidad de la conexión del servicio de acceso Internet desde donde acceda el usuario;
- Para acceder a la interfaz el usuario deberá identificarse utilizando un usuario y contraseña que se le entregará después de la activación del servicio contratado.

3. Correo electrónico comercial no solicitado (SPAM)

Son considerados correos electrónicos comerciales no solicitados (SPAM) de acuerdo a lo dispuesto mediante la Ley No. 28493 (en adelante la “Ley”), aquellos que sean enviados sin contar con el pedido o consentimiento expreso de los receptores; con la finalidad de realizar comunicaciones comercial publicitaria o promocional de bienes y servicios en general, incluyendo la información sobre eventos, certámenes y/o actividades, comercializados, ofrecidos, patrocinados y organizados por personas naturales o jurídicas.

Para que el envío de correos electrónicos comerciales no considerados ilegales, los remitentes deberán incluir las siguientes características en su envío:

- La palabra “PUBLICIDAD” en el campo de “asunto” (o subject) del mensaje. En caso que los correos electrónicos cuenten con contenido exclusivo para adultos, se debe incluir al inicio de dicho campo la mención “PUBLICIDAD PARA ADULTOS”. En ambos casos los textos deberán figurar de manera clara, legible, sin errores ni defectos ortográficos y sin la inclusión de caracteres ajenos a los mismos.
- En la parte inferior del mensaje se debe señalar de manera legible el nombre o denominación social, domicilio completo y dirección de correo electrónico de la persona natural o jurídica que emite el mensaje.
- Incluir una dirección de correo electrónico válida y activa para que el receptor pueda enviar un mensaje para notificar su voluntad de no recibir más correos electrónicos no solicitados o la inclusión de otros mecanismos basados en el servicio de acceso a Internet que permitan al receptor manifestar dicha voluntad. Asimismo, se considera como rechazo el simple reenvío del correo electrónico comercial al remitente. Asimismo:
 - (i) Deberá existir coincidencia entre el titular de la dirección de correo electrónico válida o los mecanismos basados en el servicio de acceso a Internet y el remitente del mensaje; y
 - (ii) Los mecanismos de respuesta implementados se encuentren operativos y en plena capacidad de recibir la notificación de los usuarios de no recibir correos electrónicos comerciales no solicitados como mínimo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes luego de enviado el mensaje.
- Los receptores o usuarios pueden revocar en cualquier momento el consentimiento otorgado para la recepción de correos electrónicos comerciales solicitados cuando lo consideren pertinente, salvo cuando dicha autorización sea una condición esencial para la provisión del servicio de correo electrónico.

4. Sistema de bloqueo contra correo electrónico comercial no solicitado (SPAM)

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y el Decreto Supremo No. 031-2005-MTC, mediante el cual se aprobó el reglamento de la Ley, Nextel está en la obligación de contar con sistemas o programas de bloqueo y/o filtro para la recepción o la transmisión que se efectuó a través de su servidor, de los correos electrónicos comerciales no solicitados por el usuario.

Al respecto les informamos que el sistema de bloqueo contra los correos electrónicos comerciales no solicitados (SPAM) utilizado por Nextel se brinda de forma integrada y

sincronizada con nuestro servicio de correo electrónico; el cual cumple con la función de revisar todos los correos electrónicos enviados y recibidos por nuestros usuarios.

Los sistemas utilizados para la detección de correos electrónicos comerciales no solicitados se basan en el reconocimiento de "frases" propias de este tipo de correos, el uso de listas en servidores internacionales (denominadas RBL's) dónde se especifican las direcciones de servidores de correo electrónico utilizados para realizar el envío de correos no deseados y métodos heurísticos de predicción. Dichos sistemas funcionan las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.

Asimismo, se contempla el concepto de "falsos positivos" para denominar aquellas situaciones en donde el sistema detecte correos electrónicos comerciales no solicitados cuando estos no lo son. En estos casos a solicitud del usuario se agregarán en nuestros sistemas la dirección o direcciones electrónicas que el usuario considere de confianza y que no requieran ser revisados por el sistema antispam.